



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO VIA SUR RECOLETA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

TOTALMENTE TRAMITADO RESOLUCIÓN EXENTA N° 8807

SANTIAGO, 22 NOV 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862, del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131274310368	Adquisición de equipamiento deportivo (CLUB DEPORTIVO VIA SUR)	269.980.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Stamp: REPUBLICA DE CHILE SUBSECRETARIO MINISTERIO DEL INTERIOR. Signature: RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atte. a Ud.

Signature: JOHN BARRA INOSTROZA 9594870 Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

Signature: JUB/CPH/MCO/ELB/JEV

Handwritten signatures and stamps at the bottom left.